

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

23378 *Anuncio de la Notaría de Don Fernando Sempere Montés de Subasta de Venta Extrajudicial.*

Don Fernando Sempere Montés, Notario del Ilustre Colegio Notarial de Valencia, con residencia en Oliva,

Hago Saber: Que en mi Notaría, sita en Oliva calle Constitució, 8, bajo (Valencia), se tramita venta extrajudicial conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria, de la siguiente finca hipotecada:

Urbana en Oliva, calle Roig de Corella, esquina a calle Juan Bautista Anyes. Número treinta y cuatro.- Vivienda tipo A. Situada en la quinta planta alta del edificio. Su acceso se realiza por ascensor y la escalera I. Ocupa una superficie útil de noventa metros cuadrados; una superficie construida de ciento ocho metros, noventa y seis decímetros cuadrados. Linda mirando desde la calle Roig de Corella: al frente, dicha calle; derecha entrando, vivienda tipo A de su misma planta y escalera, hueco de ascensor, distribuidor y escalera, izquierda, vivienda tipo B de su misma planta; y al dorso, parcela 13-III de Salvador Barreres, parcela de Antonio y María Teresa Just Monzó y parcela 10-III de Salvador Barreres.

Tiene vinculados, como anejos a la misma:

a) Garaje-aparcamiento número Veinte, situado en la planta de sótano. Ocupa una superficie útil de veinticinco metros, noventa decímetros cuadrados.

b) Trastero letra Q, situado en la planta de cubierta. Ocupa una superficie útil de cinco metros, setenta decímetros cuadrados.

Cuota de Participación.- dos enteros cuarenta y una centésima por ciento (2,41 %).

Inscripción.- Inscrita en el Registro de la Propiedad de Oliva, al tomo 1.273, libro 395, folio 69, finca de Oliva número 42766.

Referencia Catastral.- 9724204YJ4192S0026IY.-

Procediendo la subasta de la finca se hace saber sus condiciones:

La 1.ª subasta el día jueves, 25 de agosto de 2011, siendo el tipo base el de ciento cincuenta y cinco mil setecientos ochenta y cinco euros y treinta y ocho céntimos (155.785'38 euros); de no haber postor o si resultare fallida, la 2.ª subasta el día jueves, 22 de septiembre de 2011, cuyo tipo será el 75 por 100 de la primera; en los mismo casos, la 3.ª subasta para el día jueves, 20 de octubre de 2011, sin sujeción a tipo; y si hubiere pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y mejor postor para el día jueves, 27 de octubre de 2011; todas las subastas se celebrarán en mi oficina notarial a las once horas.

La documentación y la certificación del Registro a que se refiere el Art. 236-a y 236-b Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la notaría de lunes a viernes de 9 a 13 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada y que las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar, previamente a

la subasta, en la Notaría, una cantidad equivalente al 30 por ciento del tipo que corresponda en la 1.^a y 2.^a subasta y en la 3.^a un 20 por 100 del tipo de la segunda, mediante cheque bancario a nombre del Notario.

Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Solo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Oliva, 30 de junio de 2011.- Notario, Fernando Sempere Montés.

ID: A110056435-1